

Santiago, 29 de Noviembre de 2010

Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
**Presente**

Ref.: Informa Hecho Relevante.

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en el artículo noveno y en el inciso segundo del artículo décimo de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, por medio de la presente comunico a usted como hecho relevante de CN Life Compañía de Seguros de Vida S.A lo siguiente:

(a) Mediante escritura pública de fecha 29 de Noviembre de 2010 otorgada ante el Notario Público de Santiago doña Antonieta Mendoza Escalas, CN Life Compañía de Seguros de Vida S.A. compró a Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A los inmuebles ubicados en El Castillo Los Cóndores Lote 2, Guay Guay PC 6 y Guay Guay PC 7, comuna de Colina. El precio de la citada compraventa fue de \$ 19.628.203.062, suma que se pagó al contado.

La citada operación incluyó la cesión del contrato de arrendamiento con opción de compra suscrito por la sociedad vendedora con Chicureo Desarrollo Inmobiliario S.A. hoy Piedra Roja Desarrollos Inmobiliarios S.A., que consta de la escritura pública de fecha 10 de enero de 2002 otorgada en la Quinta Notaria de Santiago ante el notario suplente don Alberto Herman Mountauban, cesión que consta de escritura otorgada en la misma fecha y notaría.

Adicionalmente en esa misma fecha y en la misma notaria se cedieron las hipotecas constituidas por Piedra Roja Desarrollos Inmobiliarios S.A. que sirven para garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones emanadas del contrato de arrendamiento antes señalado.

(b) Mediante escritura pública de fecha 25 de Noviembre de 2010 otorgada ante el Notario Público de Santiago don Humberto Santelices Narducci CN Life Compañía de Seguros de Vida S.A. compró a Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. el inmueble ubicado en Avenida Manuel Rodríguez Sur N°159-173, de la comuna de



Santiago. El precio de la citada compraventa fue de \$11.946.071.523, suma que se pagó al contado.

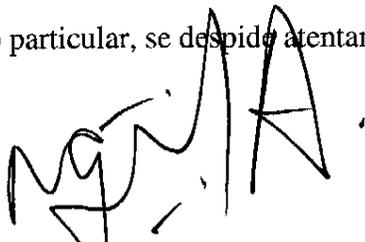
La citada operación incluyó la cesión del contrato de arrendamiento con opción de compra suscrito por la sociedad vendedora con Sociedad Inmobiliaria Radices S.A. que consta de la escritura pública de fecha 15 de noviembre de 2005 otorgada ante el Notario Público de Santiago doña Antonieta Mendoza Escalas, cesión que consta de escritura otorgada en la misma fecha y notaría.

(c) Los contratos mencionados precedentemente, forman parte de un proceso de reorganización que incluye la compraventa suscrita mediante escritura pública de fecha 11 de Noviembre de 2010 otorgada ante el Notario Público de Santiago don Humberto Santelices Narducci, en virtud de la cual CN Life Compañía de Seguros de Vida S.A. compró a Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. el inmueble ubicado en Alonso Ovalle N°1.493, de la comuna de Santiago, cuyo precio fue de \$6.233.321.850, suma que también se pago al contado.

Esta última operación también incluyó la cesión del contrato de arrendamiento con opción de compra suscrito por la sociedad vendedora con Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes que consta de la escritura pública de fecha 20 de diciembre de 2006 otorgada ante el Notario Público de Santiago don Humberto Santelices Narducci, cesión que consta de escritura otorgada en la misma fecha y notaría.

Con lo anterior, se da por concluido el proceso de reorganización de activos entre las empresas del grupo que fuera aprobado por el Directorio de CN Life Compañía de Seguros de Vida S.A., en sesión ordinaria celebrada el 27 de octubre de 2010.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Nicolás Gellona Amunátegui  
Gerente General



CN Life Compañía de Seguros de Vida S.A.